



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

-BANDO DE LA ALCALDÍA, N° 32/16

ASOCIACIONES

DON ANTONIO GONZÁLEZ CARRETERO, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE.

HAGO SABER:

Que se va a proceder a actualizar la base de datos del Ayuntamiento de las ASOCIACIONES, COLETIVOS, CLUBES, PEÑAS, etc. de nuestro municipio. Para ello, las entidades que deseen estar en dicho registro, tendrán **desde el día 9 de enero de 2017 hasta el 10 de Febrero de 2017** que entregar en el Ayuntamiento, con registro de entrada, el formulario cumplimentado, con al menos, los siguientes datos:

- Nombre del Presidente/a y Vicepresidente/a.
- Nº de Inscripción en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía.
- Teléfonos de contacto (móviles y fijos).
- Domicilio social de la Entidad, a efectos de notificaciones.
- Fecha de alta como Entidad.

El registro como entidad en nuestro Ayuntamiento será un requisito imprescindible para establecer posibles convenios de colaboración entre dicha la entidad registrada y el Excmo. Ayuntamiento.

Lo que hago público para general conocimiento. En San José del Valle, a 27 de diciembre de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Antonio González Carretero